

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE FOMENTO DEL DIA 17 DE JULIO DE 2019.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y veinte minutos del día diecisiete de julio del año dos mil diecinueve y en la Sala de Comisiones de esta Casa Provincial, se reunieron los siguientes Diputados a efectos de constituir la Comisión de Fomento, bajo la Presidencia del Sr. Presidente Accidental y Vicepresidente 1º de esta Corporación D. Carlos García Sierra: D. Antonio Agustín Labrador Nieto, Dª Eva Mª Picado Valverde, D. David Mingo Pérez, D. Julián Barrera Prieto, D. Román Javier Hernández Calvo, D. Francisco Javier García Hidalgo, D. Carlos Fernández Chanca, D. José Lucas Sánchez, D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, D. Leonardo Bernal García, D. Jesús Luí de San Antonio Benito y D. José Francisco Bautista Méndez, actuando como Secretario de la Comisión el Secretario General D. Alejandro Martín Guzmán.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos que a continuación se expresan:

1.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE CONVOCA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2853/19, de fecha 12 de Julio, por el que se convoca esta Sesión Extraordinaria.

Y la Comisión se da por enterada.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DEL PLENO PROVINCIAL DE 11 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DESIGNACIÓN DE SUS MIEMBROS.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del acuerdo adoptado por el Pleno Provincial en Sesión Extraordinaria celebrado el pasado día 11 de Julio, donde se propone la creación de las Comisiones Informativas y designación de sus miembros.

Comisión Informativa de Fomento.

Tendrá como atribuciones el informe y dictamen sobre todas aquellas materias que se tramiten por el área de Fomento y sean competencia del Pleno y en particular sobre las siguientes materias:

- Aprobación y modificación del plan anual provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal y los demás planes, de este carácter, que corresponda establecer a la Diputación de acuerdo con la legislación vigente.

- Aprobación y modificación de los planes generales de carreteras; y establecimiento de servicios de comunicaciones provinciales y suministro de energía eléctrica.

- Aprobación y adjudicación de cuantos expedientes de contratación de obras, servicios, suministros y asistencia técnica sean desarrollo de los planes provinciales y entren dentro de las competencias del Pleno.

- La aprobación de convenios en materia de infraestructuras con otras administraciones e instituciones públicas y sean competencias del Pleno.

- La aprobación de proyectos de obra y servicios competencia del Pleno.

- Informe y dictamen cuando proceda en las materias de protección civil, parque de maquinaria, urbanismo y vivienda, incendios y muelle Vega de Terrón.

- Cualquier otro asunto que, siendo competencia plenaria, tramite el Área de Fomento y, en general informará o dictaminará en cuantos asuntos que entren dentro de sus competencias le sean delegadas por la Presidencia.

- Seguimiento de la gestión de las materias competencia del Área.

La composición de la misma será de 13 miembros, siete para el Grupo Popular, cuatro para el Grupo Socialista, uno para el Grupo Ciudadanos y uno para el Miembro no adscrito.

La sesión ordinaria de la Comisión Informativa se celebrará con carácter semanal, el **viernes a las 10 horas**.

Igualmente se dio cuenta de los escritos de los Portavoces de los Grupos Políticos Popular, Socialista, Ciudadanos y del Diputado no adscrito, designando los miembros de la Comisión Informativa que queda de la siguiente forma:

D. Carlos García Sierra (PP)

D. Antonio Agustín Labrador Nieto (PP)

D^a Eva M^a Picado Valverde (PP)
D. David Mingo Pérez (PP)
D. Julián Barrera Prieto (PP)
D. Román Javier Hernández Calvo (PP)
D. Francisco Javier García Hidalgo (PP)
D. Carlos Fernández Chanca (PSOE)
D. José Lucas Sánchez (PSOE)
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez (PSOE)
D. Leonardo Bernal García (PSOE)
D. Jesús Luíz de San Antonio Benito (CIUDADANOS)
D. José Francisco Bautista Méndez (NO ADSCRITO)

Suplentes: Resto de Diputados del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Presidencia, se da lectura de la relación de componentes de la Comisión Informativa de Fomento que, de conformidad con las comunicaciones recibidas de los Portavoces de los distintos Grupos Políticos de la Diputación y del miembro no adscrito, son los siguientes:

D. Carlos García Sierra
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. David Mingo Pérez
D. Julián Barrera Prieto
D. Román Javier Hernández Calvo
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Carlos Fernández Chanca
D. José Lucas Sánchez
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
D. Leonardo Bernal García
D. Jesús Luíz de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Hallándose presentes los trece miembros que componen la comisión, el Sr. Presidente Accidental declara constituida la Comisión de Fomento.

4.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Constituida la Comisión Informativa de Fomento, se procede a la elección de Presidente de la misma para formular la correspondiente propuesta, de conformidad con lo establecido en el art. 125 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por la Presidencia se formula propuesta a favor de D. Carlos García Sierra.

Y por mayoría, con los votos a favor del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista, Ciudadanos y del Diputado no adscrito, se aprueba la propuesta de la Presidencia, siendo propuesto como Presidente de esta Comisión D. Carlos García Sierra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente Accidental, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE ACCTAL.,

EL SECRETARIO,